

Bases del Concurso Semana Santa Priego de Córdoba 2026



BASES del CONCURSO

Semana Santa de Priego de Córdoba 2026

1. Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona, **residente en España**, con la excepción de los miembros del jurado y la comisión organizadora de este concurso.

2. Temática

El tema es la **Semana Santa de Priego de Córdoba y Domingos de Mayo**. Las imágenes que se incluyen son aquellas referentes a la **Semana Santa y todos los actos y procesiones de Mayo** de dicha ciudad.

3. Número de obras

Cada participante podrá presentar **un mínimo de TRES Y máximo de CINCO obras**. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías pueden ser en color, blanco y negro y con técnicas de viraje. No se admiten fotomontajes.

Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas con anterioridad en ediciones anteriores de este mismo concurso. Las fotografías no podrán tener: firmas, nombres, marcos, ni marcas de agua. Las fotografías presentadas deben de cumplir las medidas correspondientes para poder participar.

4. Presentación

Las obras se enviarán en formato digital, con el siguiente tamaño cada obra.

- Tamaño: 1920 píxeles máximo, lado mayor, formato JPG SRGB, ningún archivo puede superar los 5 MB.

Aquellas fotografías enviadas que no cumplan los requisitos establecidos en las bases, serán desestimadas.

5. Envío de las obras (FICHEROS)

Las obras se enviarán a la siguiente dirección de correo: semanasanta2026priego@gmail.com

Se enviará un único correo por participante cuyo asunto será el nombre de la persona participante de la siguiente manera: APELLIDO 1 APELLIDO 2, NOMBRE.

El nombre de los archivos con las obras enviadas será el **título asignado a cada fotografía**.

Ej: Fichero.jpg = **costalerasdelavirgendelosdoloresenpriego.jpg**

Junto con las obras se acompañarán los siguientes datos del autor: **Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico y Asociación fotográfica**, si perteneciera. Una vez recibido el correo, se devolverá otro de confirmación, sin el cual no se considera válida la participación.

6. Plazo de admisión

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el lunes **día 25 de marzo de 2026, hasta las 23:59h del día 15 de Junio del 2026**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta hora y fecha.

7. Premios

- **Primer Premio. Turismo de Priego:** 300 € y medalla de oro AFOPRIEGO
- **Segundo Premio: Afopriego;** 200 € y medalla plata AFOPRIEGO
- **Tercer premio: ACCA** 150 euros en bono euros de ACCA y medalla bronce AFOPRIEGO
- **Accésit: D.O.P:** 6 botellas de 500 ml de AOVE.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

8. Fallo

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día **1 de Julio de 2026**. Será comunicado expresamente por la organización a los premiados a través de correo electrónico. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes. También se informará del lugar y hora de la entrega de premios

9. El Jurado

El jurado estará formado por:

- Dos miembros de la Federación Andaluza de Fotografía (FAF)
- Un miembro de la Asociación fotográfica cofrade de la capital cordobesa (FOCOCOR).

El jurado evaluará las fotografías en base a criterios de impacto visual, originalidad, calidad y nivel técnico. El jurado no podrá dejar desierto ningún premio.

10. Devolución de Obras

Las obras que no hayan sido premiadas ni seleccionadas para la exposición una vez finalizada la exposición se borrarán sin ningún otro fin.

11. Derechos de Autor

Las obras, las premiadas y las seleccionadas para la exposición, quedarán en propiedad de AFOPRIEGO como fondo fotográfico y futuras reproducciones y/o exposiciones. Se colgarán en la plataforma de AFOPRIEGO para que puedan visualizadas (sin descarga),

Las obras seleccionadas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. AFOPRIEGO tendrá que hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la COMISIÓN ORGANIZADORA. Ésta comunicará con suficiente antelación a todos los participantes cualquier novedad que se produzca.

12. Exposición

Se realizará una exposición fotográfica con las 36 obras que hayan obtenido la mejor puntuación por parte del jurado y con un máximo de **3** obras por autor y se hará coincidiendo con el mes de la Semana Santa del año 2027 en la Sala de exposiciones de Afopriego en el Casino de Priego de Córdoba.

Las obras que hayan resultado seleccionadas para la exposición, en el caso de que lo exija la organización del concurso, deberán de enviarse los archivos con el tamaño necesario para su impresión.

13. Observaciones

Las fotografías enviadas quedarán en el fondo fotográfico de la Asociación. Los participantes autorizan a Afopriego a la edición, reproducción y exhibición de sus obras, con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor y manteniendo en todo momento los derechos de autor y obra.

Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las fotografías presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

La Junta directiva de Afopriego

COLABORAN

